

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0036-2023-BCRP-N

Lima, 12 de setiembre de 2023

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de la Junta de Política y Regulación Monetaria del Banco Central del Ecuador, para participar en la XLI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, que se realizará el 21 y 22 de setiembre de 2023 en la ciudad de Quito, Ecuador;


La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 24 de agosto de 2023;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardález, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 21 y 22 de setiembre a la ciudad de Quito, Ecuador, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 683,37
Viáticos		<u>US\$ 360,00</u>
<b>TOTAL</b>		<b>US\$1043,37</b>

**Artículo 3°.**- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
**Presidente**